



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 438 del polígono 6. Promotora: Extremadura Sana, SL, en Torremayor. (2018082008)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcela 438 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06132A006004380000RX) del polígono 6. Promotora: Extremadura Sana, SL, en Torremayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 494 y 495 del polígono 7. Promotora: Checkmate Strategic Desingn, SL, en Villanueva de la Vera. (2018082018)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º. 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación Urbanística de Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 494 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A007004940000FA) y parcela 495 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10216A007004950000FB) del polígono 7. Promotora: Checkmate Strategic Desingn, SL, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### *ANUNCIO de 6 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2018081932)

Por Resolución de fecha 6 de noviembre de 2018 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M.6.1 del Residencial Vistahermosa, tramitado a instancias de Provein 2020, cuyo objeto es la determinación de las alineaciones que se marquen de las diferentes parcelas que componen la manzana M.6.1.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el apartado 2.2 del artículo 77 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, según redacción dada por el artículo único apartado quince de la Ley 10/2015, que modifica la anterior, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La aprobación inicial del documento determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal))

Cáceres, 6 de noviembre de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.